9123

AÑO IV — JUEVES 6 DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.071

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

Contra las zonas neutrales

Una exposición

En virtud del acuerdo tomado en el gran mitin agrícola celebrado en Palencia el 16 del pasado Febrero, se ha elevado al ministro de Hacienda la siguiente y fundada solicitud:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Haciendo uso de la autorización que nos fué otorgada por los representantes de los organismos agrícolas, industriales y mercantiles, de algunas Corporaciones provinciales y Ayuntamientos de la región castellana, que asistieron al mitin celebrado en la ciudad de Palencia el 16 de los corrientes y en nombre también de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, elevamos á V. E. esta exposición, á fin de demostrar los perjuicios que traería á la producción el establecimiento de las *zonas neutrales*, teniendo la seguridad, de que V. E. con el superior criterio que le distingue, comprenderá la justicia de la causa que defendemos y por lo tanto, habrá de colocarse al lado nuestro, en cuestión tan importante.

Hacemos constar en primer término, que al tomar la resolución de oponernos al establecimiento de *zonas neutrales*, nos hemos inspirado solamente en el bien general, descartando particularismos siempre perjudiciales y prejuicios, que originan en toda ocasión parcialidad en el estudio de los asuntos y que de ninguna manera deben tenerse, cuando se trata de medidas que afectan á los intereses públicos.

Teniendo noticia el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se pretendía por algunos fabricantes de Barcelona conseguir la creación de una zona neutral, se dedicó á estudiar la conveniencia ó inconveniencia de esta pretensión, en relación con la Agricultura y después de maduro examen y de un estudio imparcial sobre el asunto, obtuvo el convencimiento, de que la implantación de las zonas neutrales, habría de perjudicar á la producción y á la industria castellanas.

Por eso hubo de resolverse á dar la voz de alarma á los agricultores industriales y comerciantes de la región y preciso es confesar, que tuvo el consejo de la Federación la satisfacción grande de ver la perfecta unanimidad de pareceres sobre esta cuestión y que todos los que intervinieron con su palabra en la reunión de Palencia, pensaban lo mismo que nosotros, esto es, que el establecimiento de a zona neutral, acarrearía un grave desequilibrio en la producción castellana.

Así lo entienden también otras Asociaciones agrícolas é industriales que pertenecen á otras regiones, y si mal no recordamos, algunas de ellas como la Liga Triguera de Aragón, han acudido á V. E. exponiendo análogas consideraciones á las por nosotros presentadas.

Las zonas neutrales, para nosotros, son las admisiones temporales disfrazadas y cubiertas con el aparente manto de la protección á la industria, significan un gran perjuicio para la industria nacional, como ha hecho notar con acierto la Asociación General de Harineros Españoles y si gravosas eran las admisiones temporales para los intereses de la Agricultura, según hicimos constar en una solicitud que dirigimos á V. E. en 7 de Mayo último, es posible, que lo fueran más las zonas neutrales, que algunos industriales solicitan.

Suponen las zonas neutrales un privilegio para aquellas poblaciones que ocupan una situación geográfica, que por sí sola es suficiente para el mayor desarrollo de la industria y el comercio y aun no contentas con esta superior ventaja natural, pretenden les otorgue el Gobierno medidas, que si indudablemente habrían de contribuir á su prosperidad y engrandecimiento, es no menos exacto, que tales privilegios redundarían en perjuicio de la Agricultura castellana y de la industria del interior.

Al ser la zona neutral un territorio inmune al efecto de la recaudación, en donde la acción fiscalizadora puede decirse que no se ejerce, hay motivos para suponer, que el contrabando en ella, por lo mismo que no sería posible la vigilancia necesaria para impedirlo; pero si de hecho no existía, indudable es, que con las zonas neutrales hay más probabilidades para que aquel tenga lugar y nos basta esta mayor probabilidad, para entrever un peligro para la producción y agricultura de Castilla, que es necesario evitar, por lo mismo que ésta es acreedora á una oportuna protección si ha de poder resistir la competencia extranjera y dominar la crisis porque actualmente atraviesa.

Pero, aún suponiendo que ni este peligro del contrabando existiera, la Agricultura castellana tendría un grave perjuicio en sus intereses, al perder el mercado en Cataluña, puesto que implantada la zona neutral, las fábricas molerían trigos extranjeros y no consumirían los nuestros, con lo cual es seguro, que los cereales alcanzarían un precio no remunerador.

No hay que pensar en que por medio de la zona neutral, se conquistarían mercados extranjeros, esto es un sueño y repetidas veces se ha demostrado que no es posible conseguirlo, lo que sí nos traería tal medida, sería la concurrencia extranjera, puesto que es fácil que vinieran á establecerse industrias en el territorio en ella comprendido y dado el mayor desarrollo de la industria en otras naciones nos absorbería á la españa y quien sabe si en el orden económico, llegaríamos á ser feudatarios del extranjero.

No es argumento en favor del establecimiento de las zonas, que existan en el extranjero, porque aparte de los impugnadores que tienen, donde están establecidas, no se puede juzgar por comparación una institución, cuando las condiciones sociales é históricas de las naciones son siempre tan distintas y por consiguiente, no es razón suficiente el que en algún estado las haya, para decir que debe haberlas en todo.

Al impugnar la Federación Agrícola Castellana la creación de las zonas neutrales, no es por el pesar del bien ajeno, ni por odios ni apasionamientos contra región alguna, puesto que todas son hermanas, sinó que lo hace por entender que se trata de conseguir un odioso privilegio y una excepción que nada tiene de honrosa, ya que como hemos demostrado y se demostró cumplidamente en el mitin de Palencia, la agricultura y producción castellana no podría vivir en las actuales circunstancias, si el precio de sus cereales fuera menor, que el que en el presente alcanzan.

En virtud de estas consideraciones, suplicamos á V. E. que haciéndose cargo de las razones por nosotros apuntadas, fiel reflejo del pensamiento de todo el país agrícola, se sirva dar cuenta al Gobierno de S. M. de esta pretensión y resolver de conformidad á lo anteriormente expuesto, no autorizando la implantación de las zonas neutrales, con lo cual, prestará un gran servicio á los intereses generales de la nación.

Valladolid 26 de Febrero de 1902.

Por acuerdo del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

El presidente, Calixto Valverde.—El secretario general, Joaquín A. del Manzano.

El pago á los maestros

Los recargos municipales

La «Gaceta» del día 2 del actual publica una importante real orden del Ministerio de Hacienda, encaminada á dar forma á lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de presupuestos, relativos á las obligaciones de primera enseñanza.

En el preámbulo se dice que ha habido necesidad de autorizar la recaudación del recargo municipal en la misma forma que anteriormente, por hallarse ya aprobados la mayoría de los repartimientos cuando se publicó la ley, pero que con la cobranza del recargo no se lesionan los intereses de los contribuyentes, bastando á legalizar tal medida «el que se haga saber á los contribuyentes que el recargo que pagarán, aunque figure como destinado á las atenciones municipales, forma parte, de hecho, del recargo que aquella ley establece, teniendo ingreso en las arcas del Tesoro con la aplicación procedente.»

Como hay pueblos que no tienen repartido recargo municipal por no haber tenido necesidad de hacer uso de la autorización que la ley les concede; otros que han repartido uno al 16 por 100 y en todos ó en la mayor parte el recargo no afecta en su integridad á todos los contribuyentes, pues á los forasteros sólo se les puede gravar con un 12 80 como máximum para atenciones municipales, es necesario repartir el importe de la diferencia entre el recargo menor y el que corresponde al 16 por 100 que ha de percibir el Tesoro, ó imponerle en su totalidad, si no hubiese repartido cantidad alguna por aquel concepto en determinados pueblos.

Para ello dispone la Real orden que se forme un repartimiento adicional, en el que debe constar: primero, el número de orden del contribuyente en los repartimientos habilitados ya ó que se habiliten; segundo, el nombre del contribuyente; tercero, la vecindad del mismo; cuarto, el importe de la cuota para el Tesoro repartida; quinto, el importe del recargo repartido; sexto, el importe del recargo que debe satisfacer, según la ley de 31 de Diciembre; séptimo, la diferencia á cobrar; y hecho así se imprimirá el número de recibos talonarios especiales, que conteniendo una expresión análoga á la del repartimiento adicional, sirvan para la cobranza en el cuarto trimestre del actual año, del todo ó de la parte del recargo no repartido ya.

LA REGION

BURGOS

El lunes se vió ante el jurado en esta Audiencia la causa instruida con motivo del asesinato del joven Simón Orcajo, cuyo suceso acaeció el día tres de Mayo del año anterior, al regresar de la romería de Santo Domingo de Silos á Carazo, varios mozos de este último pueblo.

A las nueve de la noche se dictaba sentencia condenando á Juan Izquierdo á cadena perpétua y pago de una indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

El fiscal retiró la acusación contra el otro procesado, Adrián Palomero Terrazas.

PALENCIA

Ha fallecido en esta capital el señor D. Cecilio Gómez Labrada, oficial vista del cuerpo de aduanas é interventor oficial de la «Azucarera Palentina.»

—El Ayuntamiento de Pozuelos del Rey, cita al mozo del actual reemplazo

---

Folletón (63)

del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

No tenía inquietud ni celos sino por la felicidad, el honor y la vida de su pupila. Temía únicamente que ésta se hubiese dejado seducir ó engañar por esas primeras miradas, que son algunas veces una revelación, y otras la ilusión de una alma joven, y que hubiese dado su corazón á un hombre creado únicamente por su imaginación. Mis cartas, de las que Julia le leía algunos trozos, le habían tranquilizado algún tanto. Mi fisonomía podía únicamente desengañarle; pero no fué así: ¡aquellas cartas hijos de la naturaleza ó del arte, porque el estilo puede mentir, pero el rostro nunca miente.

El anciano me examinó con la atención un poco inquieta que se observa en una mirada que se recoge un momento. Pero á medida que me contemplaba y me hablaba veía yo pintarse en aquella mirada la satisfacción interior, llenarse de confianza y benevolencia, y fijarse sobre mí con aquella seguridad y dulzura que forman el lenguaje mudo, pero que son el mejor lenguaje de una primera entrevista.

El ardiente deseo de agradar al anciano, la timidez natural de un joven que pone la suerte de su corazón en la opinión que van á formar de él; el temor de que la primera impresión me fuese contraria; la presencia de Julia que me turbaba, dándome valor, todas esas tintas de mi pensamiento, legibles en la timidez de mi actitud y en el rubor de mis mejillas, hablaron sin duda por mí mejor de lo que yo mismo hubiera hablado. Percibió sin duda todo lo que yo sentía; y se inclinó á creer que el ... cirle si mis sentimientos eran en

El anciano me cogió las manos con un cariño paternal, y me dijo:

—«Tranquilizaos, caballero, y contad con dos amistades en vez de una en esta casa. Julia no podía escoger un hermano mejor, ni yo hubiera escogido un mejor hijo.» Me abrazó, y conversamos, como si hubiese tratado toda su vida, hasta las diez, hora en que un antiguo criado entraba todas las noches para darle el brazo y ayudarle á bajar la escalera de su habitación.

CV

Aquella vejez era hermosa y llena de encantos y únicamente se podía desear la seguridad de un día más. Aquella ancianidad, enteramente desinteresada y paternal, no ofendía la vista colocada al lado de la joven. Sólo era un poco de la sombra de la noche sobre una luz de la mañana. Pero conocíase que aquella sombra era protectora, y que lo abrigaba todo sin desfigurar nada de aquella juventud, de aquella inocencia y de aquella belleza.

Las facciones de aquel hombre eran regulares, como las líneas correctas de los perfiles antiguos que el tiempo ha descarnado un poco sin modificarlas. Sus ojos azules tenían la mirada dulce, pero penetrante, de una vista gastada, que vé á través de una niebla ligera. Su boca era dulce como la sonrisa de un padre á sus hijos. Los cabellos, de los que el estudio había robado una gran parte, tenían la finura y las inflexiones de la primera pluma del cisne. Sus manos eran delgadas y blancas, como las manos de mármol de la estátua de Séneca, moribundo, despidiéndose de Paulina.

Su rostro, descarnado y descolorido por los continuos trabajos mentales, no tenían arrugas, porque nunca había tenido carne. Algunas venas azules y escasas de sangre serpenteaban únicamente sobre sus sienes, engaño que los pensamientos trabajan y pulimentan como la última belleza del hombre, reflejaba á la lumbre de la chimenea. Sus mejillas tenían esa delicadeza de cutis, esa trasparencia de un rostro que ha envejecido al abrigo de las paredes, y que el viento y el sol nunca han alterado. Cutis de mujer que afemina en su ocaso la fisonomía de los ancianos.

El les da un no sé qué de aéreo, de impalpable y de vaporoso, asemejándolo á una sombra que un soplo demasiado fuerte amenazaría arrebatar. Sus palabras graves, reflexivas, incrustadas naturalmente en frases cortas, correctas, luminosas, tenían la exactitud de una boca acostumbrada á escoger, dictando ó escribiendo la forma de los pensamientos. Interpolaba estas frases de pausas largas, como para dar tiempo para penetrar en el oído, y ser apreciadas por la mente de los que la escuchaban.

Sazonábalas con un gusto lleno de gracia, pero nunca cínico, que imprimía en su conversación un encanto á propósito para impedir que se hiciese pesado bajo el peso continuo de las ideas.

(*Continuará*).

José Pisa Escudero, con objeto de que se presente antes del tercer domingo del mes actual

VALLADOLID

Por el rectorado de esta Universidad se han expedido los títulos y nombramientos de los maestros que fueron propuestos por la Junta en el concurso de Septiembre del año próximo pasado.

—Víctima de larga y cruel enfermedad ha fallecido el joven don José Patrocinio Rizo San Millán.

SALAMANCA

Ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Tornadizos Alejandro Santos, por haber ocasionado heridas muy graves en el vientre, con un cuchillo á su convecino Eugenio Chamorro.

—Para la proyectada corrida de toros el primer día de Pascua de Resurrección, parece que han sido contratados los aplaudidos novilleros «Revertito» y «El chico de la blusa.»

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Rivera, con 999 pesetas de haber anual.

También lo está la Secretaría del Juzgado municipal de Cerralvo, sin más dotación que los derechos de arancel.

AVILA

El domingo último tuvo lugar en la Catedral solemnísimo «Te Deum» ou acción de gracias por haber entrado S. S. León XIII en el vigésimo quinto año de su Pontificado. Ofició nuestro Ilmo. Prelado.

Al acto asistieron representaciones de casi todos los centros oficiales y gran número de fieles.

El Arquitecto provincial de Avila, señor Botella, ha estudiado para dicha ciudad un proyecto de plaza de toros para nueve mil quinientos espectadores; el presupuesto es de treinta y tres mil duros, y la mayor parte de los materiales pétreos se encuentran en el solar propuesto que dista un kilómetro de la población.

La vacunación vegetal

Sirviendo de base la gran semejanza que existe entre la biología animal y la vegetal, y la identidad en ambos reinos de los principios fundamentales de la vida de ambos, varios sabios, y entre ellos M. Rey, se ocupan y hasta ahora con bastante éxito, de librar á las plantas cultivadas de las enfermedades parasitarias, ya inoculando en ellas líquidos atenuados ó bien haciéndolas absorber oxinas procedentes de los mismos gérmenes patológicos productores de las autosinas que den la inocuidad ó resistencia necesaria á las plantas atacadas.

El procedimiento, por lo nacional hace concebir grandes esperanzas en parte ya confirmadas por los resultados alcanzados, dada la gran semejanza con que los microorganismos patógenos se introducen lo mismo en los seres vegetales que en los animales.

En nuestro concepto, el obtáculo mayor que hay que vencer, es lograr que resulte fácil y económico el acto material de dar á los vegetales la inmunidad por medio de esta inoculación.

Un concurso

Para los Profesores de I. primaria

El periódico «La Agricultura Española», de Valencia, abrió un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distingan en la enseñanza de Agricultura.

Dicho concurso quedará cerrado el día 1.° de Agosto del corriente año de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

La redacción de aquel periódico contestará á cuantas consultas le dirijan los profesores, y les prestará, para la realización de este proyecto, todo el apoyo que esté á su alcance.

Los premios serán:

Uno de 200 pesetas en metálico, que se concederá al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola, y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas para el que le siga en ciertos méritos.

Además se otorgarán accésits consistentes en obras de la biblioteca de la empresa.

Para la notación de los resultados obtenidos en los campos de experiencias remítense hojas impresas á los que la soliciten.

El Jurado calificador lo constituirá la redacción del periódico citado, dándose cuenta del resultado del concursante en el número correspondiente al día 1.° de Octubre de 1905.

Tribunales

(JUICIO POR JURADOS)

Pena de muerte.

Pocos minutos después de las cuatro de la tarde, leía el ponente, señor Terradillos, sentencia condenatoria para el procesado Julián Martín y Martín.

El público, que apiñábase en la sala, escuchó con pavorosa mudez, el horrendo fallo del justiciero tribunal.

Pero vayamos por partes.

El fiscal D. José María Rodríguez, con su palabra reposada, concisa y elegante, dominando la emoción que como humano sentía, pronunció un elocuentísimo discurso que durante largo rato llevó al público pendiente de sus labios.

Hizo un detenido y concienzudo análisis de este proceso, comparándole con el tristemente célebre del «Chato del Escorial.

Estudió, en el reo, la psicología de la bestia: bestia adormecida en el crimen.

Analizó, una por una, las declaraciones de los testigos, todas acusadoras.

Y terminó su brillante informe, unanimemente elogiado, pidiendo al tribunal popular un veredicto de justicia.

El abogado, señor Zamarriego, hizo una muy hábil defensa del procesado sacando todo el partido posible de una causa de antemano pérdida.

Tuvo algunos períodos muy elocuentes, y demostró gran dominio de la palabra y mucha habilidad dados los escasos elementos de defensa con que contaba.

Su informe ha sido con justicia elogiado.

Con su imparcialidad característica, hizo el Sr. Stern un notable resumen de ambos discursos, dictando, poco después, el Jurado un veredicto de completa culpabilidad para el procesado.

Y en vista de este veredicto, el Tribunal de Derecho, sentenció á Julián Martín y Martín, á la **pena de muerte** con las accesorias de mil pesetas de indemnización al padre de la víctima y el pago de las costas procesales.

Oyó el reo, impasible, su sentencia, negándose á firmarla.

LICURGO.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Abrese á las seis y media en punto.

Preside el señor Higuera, y concurren los señores Terradillos, Entero, Carretero, Santiuste, García, Well, Gómez, Villoslada, Ramírez Matos y Lotero.

Léese el acta de la sesión anterior y apruébase.

Siguen los preámbulos de rúbrica, tomándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada la corporación, de haberse constituído la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta la forman los señores Arango (Presidente,) Santiuste (Vicepresidente,) Villoslada (Tesorero,) Serrano (Vocal,) y Entero (Secretario.)

Después de algunas aclaraciones sanciónase el proyecto presentado por la alcaldía referente al convenio del municipio con los farmacéuticos segovianos para proveer de medicamentos á mil veinte familias pobres.

Como ya dijimos á nuestros lectores el convenio se hace por cuatro años, á 7.500 pesetas anuales.

Tras de un par de discursos soporíferos apruébase el informe de la correspondiente comisión de Industrias, referente á la forma de conceder las mercedes de agua que del Ayuntamiento se soliciten.

Acuérdase conceder tres de éstas á los Sres. Rueda, Perreta, García, Baeza, Velasco y Reyes, que así lo piden.

La Presidencia dá cuenta al Ayuntamiento de haber escrito á nuestros representantes en Cortes, interesándoles gestionen, cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, la concesión de trenes con billetes de ida y vuelta á precios reducidos para visitar Segovia y San Ildefonso, durante las fiestas de la proclamación del Rey.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

OCASO

—«¡Tengo frío!»—decía
La pobre nena que de amor moría
Y en el jardín umbrío
El eco repetía: «¡tengo frío!».
«Perdí de mis amores
Las mas preciadas y gallardas flores
Y marchitada el alma,
Vivo sin fe, sin olvidar, sin calma...
...Solo alegran mi vida
Dulces recuerdos de ilusión perdida
Que cual el manso viento
Que en torno mío murmurando siento,
Esparcen su ternura
Entre las hieles de mi cruel tristura...
...¡Yo me muero, Dios mío!...
...¡Muero de amor, de soledad, de frío!...

El sol que agonizaba
Sus postreros fulgores irradiaba;
De la mar el murmullo
Cual prolongado y amoroso arrullo,
A través del follage
Del misterioso y tentador boscaje
Que en el jardín suspira
Con graves ecos de gigante lira,
Esparce sus gemidos
Al chocar de las olas producidos,
Y las graciosas aves
Llenan el aire con arpegios suaves...
Y en el plácido ambiente
En que yace el jardín, fija la mente
En su infinito duelo
Sintiendo lleno el corazón de hielo
—«¡Tengo frío!»—decía
La pobre niña que de amor moría...

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

Comisión provincial

La sesión de ayer

En la sesión de ayer adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por D. Vicente Maseda Llorente, vecino de Ventosilla y Tejadilla, en solicitud de que se le nombre secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Id. íd. en el recurso de alzada, interpuesto por D. Antonio Pascual García, vecino de Campo de Cuéllar, contra un acuerdo de la Junta municipal, relativo á la cesión de una parcela como sobrante de la vía pública.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Torre Val de San Pedro, (1895-96, 1896-97 y 1897-98); Pradales, (1899 1900), y Campo de San Pedro, (1899 1900 y 1900): un segundo pliego á las de Nieva, (1890-1891) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las de Collado Hermoso (1894-95 y 1895 96) y Negredo (1897-98).

Ordenar á los respectivos alcaldes el cumplimiento de los servicios que se tienen reclamados con relación á las cuentas de Pradales (1885 96), Maderuelo (1897-98 y 1898 á 99), Santiuste de Pedraza (1895-96 y 1897-99), Collado Hermoso (1889 90 y 1897-98) y Torre Val de San Pedro (1887-88 y 1888 89.)

A los maestros

Es de mucho interés para los profesores de primera enseñanza, el conocimiento de la siguiente real orden publicada en la «Gaceta» de primero del actual:

«Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por varios maestros de primera enseñanza superior en solicitud de que se les facilite en un solo curso académico el estudio de las asignaturas que les faltan para poder revalidarse del grado de maestro superior conforme al vigente plan de estudios, la sección primera del Consejo de Instrucción pública han emitido el siguiente informe:

«Varios maestros superiores, que aspiran á obtener el grado Normal, solicitan se les facilite el estudio de las asignaturas que les falta, para lograr sus deseos.

Laudable es el propósito de los solicitantes, y el Consejo se complace en reconocerlo así, puesto que lo que desean es ampliar sus conocimientos, y no puede en modo alguno oponerse á ello, por lo que propone se les conceda lo que solicitan en la forma más conveniente y menos perturbación puede ocasionar en la marcha regular de la enseñanza.»

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el precedente informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone, y disponer que, tanto los solicitantes como los que en su caso se encuentren, puedan examinarse de las referidas asignaturas como alumnos no oficiales y bajo una sola inscripción».

NOTICIAS

Han empezado á funcionar con el mejor resultado, los hornos y máquina de la nueva fábrica La Peladera.

Instrucción pública

En el Gobierno civil fué ayer recibido el título de maestra interina de la escuela mixta de Adrada de Pirón, extendido á nombre de Doña Fuencisla Martín Lozano.

—Se recibieron también las ternas de concejales y padres de familia para constitución de la junta local de Valleado.

—Con fecha primero del actual ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niños de Zarzuela del Pinar, D. Basilio Calvo, que la venía desempeñando provisionalmente.

El mismo profesor, ha procedido en la indicada fecha, á la clausura de la escuela de adultos de dicho pueblo, por no asistir estos á la misma á causa de las actuales labores del campo y de los pinares, haciendo constar que el alumbrado y lámparas necesarios á dicha clase de adultos mientras estuvo abierta, los ha costeado de su propio peculio y por evitar enojosas reclamaciones.

Digna de aplauso es la conducta del Sr. Calvo.

Por el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública se ha interesado á este Gobierno civil remita con urgencia nota de las obras cuya propiedad se haya registrado durante el mes de Enero último.

En cuarta plana de este número pueden ver nuestros lectores un anuncio del comercio de tejidos de D. Carlos Tablada situado en la calle Real del Cármen 35, Segovia.

Procedente de SALDOS ofrece uno de los mejores y más variados surtidos de géneros para señora y próxima como se haya la Semana Santa aconsejamos á todas las señoras que vean estos SALDOS antes de hacer sus compras.

Precios baratísimos.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos, VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 4

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 4

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44'50 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es lluvioso.

Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 4

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 180 fanegas de trigo que se vendió á 44'25 y 44'50 reales.

De centeno 100 fanegas, á 27

Cebada á 27'50.

Avena á 17'50.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Barcelona 4

Sigue el mercado detonando gran desanimación, pues los compradores concurren en escaso número.

Vendióse trigo de Arévalo clase superior, á 46 reales, de Valladolid á 45, de Salamanca, á 44'50.

El Corresponsal.

Rioseco 4

Con ligeras variantes el mercado al contínúa detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'75, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Arévalo 4

Entraron 450 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 28.

Algarrobas á 37.

Garbanzos superiores á 120

Tiempo lluvias.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 4

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'75 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 60 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 180 á 44 y 44'25.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 50 fanegas á 45 reales.

Centeno.—26 á 29'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 20; habijas á 24.

El Corresponsal.

Hemos recibido atenta invitación para los solemnes cultos que hoy y mañana dedican al Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino, el Muy Ilustre Sr. Rector, el claustro de profesores y los alumnos del Seminario Conciliar.

Prometemos asistir á estas lucidas fiestas religiosas.

Parece ser que han fracasado las gestiones que venían haciéndose para que diera algunas funciones en este teatro, una compañía cómico lírica.

En cambio, es muy probable que para Pascua tengamos una larga temporada de zarzuela con una numerosa y escogida compañía que nos de á conocer las obras últimamente estrenadas con mejor éxito.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A los Ayuntamientos

El «Boletín oficial», fecha de ayer, publica la relación de cantidades, que en la Depositaría Pagaduría de la Delegación de Hacienda deben percibir la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia, en concepto de sobrante, después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza.

El pago de dichas cantidades se halla abierto sólo por 20 días, á contar desde ayer.

A las once de la mañana del 12 del actual tendrá lugar en el cuartel de San Agustín, una segunda subasta de varios efectos, cuyo valor total es de 3'75 pesetas.

Por causa de las lluvias

Participa el alcalde de Aldeonsancho, que á consecuencia de las copiosas lluvias caídas en término de dicho pueblo en los últimos días del mes pasado, se han cubierto los abrevaderos de la localidad, por lo que no pueden beber los ganados, siendo grandes los perjuicios que por tal causa sufren los ganaderos.

El alcalde de Remondo comunica que por haber arrastrado las aguas del Pirón, un puente de madera que había en término del citado pueblo queda este incomunicado con Iscar, Villaverde y Fuente el Olmo de Iscar y la estación de Coca, no siendo posible al vecindario acudir al mercado semanal de Iscar, donde aquel expende sus existencias de cereales y semillas, con lo cual queda demostrada la necesidad de hacer en término breve, otro puente que al mencionado sustituya, pues de otro modo serán de verdadera consideración los perjuicios que habrán de sufrir los habitantes de Remondo.

†

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la Iglesia de San Andrés de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña María de María de Sala (q. e. p. d.), que falleció el día 7 de Marzo de 1901.

Cartas desconocidas

Día 5

D. Cecilio García, provincia de Segovia.

Una tarjeta sin dirección, firmada por Ramón.

Cien pesetas en el aire

El día primero del actual, sobre las once de la mañana, el vecino y estanquero de Torrecilla del Pinar, Braulio Barrios al hacer en la Subalterna de Cuéllar, la saca de tabacos y efectos timbrados, notó la falta de un billete de 100 pesetas, lo cual puso más adelante en conocimiento de la Guardia civil de Hontalbilla, añadiendo que debía haber perdido dicho billete en el kilómetro 43 de la carretera de Cuéllar, pues en cierto sitio del mismo había encontrado el papel en que llevaba envuelto el billete referido, del cual alguien debía haberse apoderado.

Inmediatamente el cabo de la citada fuerza, Angel López, con un guardia á sus órdenes, practicó pesquisas que dieron por resultado el hallazgo del valioso papelito en el campo y á unos 50 metros del sitio donde Braulio Barrios lo perdiera, lo cual se explica por el fuerte viento que reinaba.

Licor Gran Vía—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

En Abades se extiende la epidemia de sarampión.

Ultimamente se han registrado en dicho pueblo diez nuevas invasiones.

En Escobar se ha presentado en el ganado vacuno, a epidemia de glosopeda, habiendo adoptado la junta local de sanidad, las medidas para evitar la propagación de aquella.

Vacantes

Lo están las secretarías de los juzgados municipales de Pinilla Ambroz y Torrecilla del Pinar, dotadas con los derechos de arancel.

Las solicitudes en términos de 15 y 20 días, respectivamente.

El alcalde de Cantalejo ha solicitado dos tubos de linfa para vacunación de los pobres de la localidad.

¡Qué bien se baila con pianos de VELAZQUEZ!

ADANERO

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de la niña Elena Galindo Reloddo, de seis meses.

Nacimientos, tres.

La persona que se haya encontrado dos pañuelos bordados con las iniciales D R el uno y el otro con del nombre de Lola, pueden entregarles en la farmacia de la viuda de D. Venancio Sanz, donde además de agradecerle el hallazgo, se le gratificará.

Ayer á las once tomó posesión de Beneficiado, nuestro bueno y querido amigo, D. Esteban Martín Manrique.

Reciba el nuevo Beneficiado nuestra más cordial enhorabuena.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 5-6'30 tarde.

Enfermos

Los señores Sagasta y González continúan en igual estado.

El próximo Consejo se celebrará en el domicilio del presidente.

Anarquistas procesados

Con motivo de los últimos sucesos han sido procesados en Barcelona algunos anarquistas, entre ellos la popular Teresa Claramunt.

Indulto pedido

El ilustrado redactor del «Heraldo de Madrid» que firma con el seudónimo «El licenciado Vidrieras» ha pedido á la Reina que el indulto que se conceda con motivo de la Coronación del Rey sea tan amplio que comprenda desde las multas por pequeñas faltas hasta las sentencias de muerte.

Se cree que ha de prosperar tan humanitaria pretensión, comprendiéndose en aquel indulto toda clase de delitos.

Madrid 5 8'50 noche.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al coronel de voluntarios D. Miguel Antonio Herrero.

—Disponiendo se considere pensionada la gran cruz roja del Mérito naval que posee el capitán de navío don Rafael Micón.

—Concediendo la gran cruz roja del Mérito naval de primera clase al teniente de infantería de Marina don Mariano León López.

—Disponiendo se adquieran sin formalidades de subasta, ocho cañones Maxim de 101 milímetros.

De Guerra.—Nombrando gobernador militar de Oviedo al general Arias.

—Id id. id. de Santander al general Contreras.

LAS CORTES

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y veinte.

Preside el señor Moret.

En el banco azul los señores Teverga y Villanueva.

El Sr. Besada pide alguna medida que regule la colocación de los excedentes de la judicatura de Ultramar, sin perjuicio de las escalas de la Península.

El señor Teverga reconoce la justicia de la petición.

El señor Lerroux ocúpase del mismo asunto.

Orden del día.

Discusión del acta de Gandía.

El Sr. García Alonso impugna el dictamen.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Preside el señor Montero Ríos.

Se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

El marqués de Perijaa consume el segundo turno en contra del dictamen mixto autorizando la concesión de un ferrocarril de la mina de San Miguel al puerto de Bilbao.

Temporal

Dicen de Ronda:

Desde ayer llueve copiosamente.

El río Guadalevín trae una crecida importante y ha causado daños de consideración en huertas y sembrados.

La situación es triste y difícil para los trabajadores del campo y para los pobres. El Ayuntamiento reparte diariamente desde el 27 de Febrero 800 kilos de pan.

Cerca de mil hombres se han presentado esta mañana al alcalde pidiéndole socorros y pan para ellos y para sus familias.

Como el Municipio carece de fondos de calamidades, muchos vecinos se han encargado de alojar á los más menesterosos.

Carlistas y liberales

En Haro ha ocurrido una colisión entre los carlistas que formaban en una procesión y los liberales que presenciaban el paso de ésta.

Sagasta

A última hora se ha dicho en el Salón de Sesiones del Congreso que el ilustre Presidente del Consejo había empeorado en su enfermedad.

La crisis

Parece inevitable por el decidido propósito que de dimitir tiene Urzáiz.

Hay quien asegura que la crisis se declarará en el Consejo de mañana.

EXTRANJERO

En el Transvaal

Telegrafían de Londres:

La acción de Kierksdorp continúa constituyendo la pesadilla de los imperialistas y de los verdaderos patriotas.

A medida que se reciben nuevas noticias de ese hecho de armas se va midiendo el alcance del desastre y se olvidan las ventajas logradas por las columnas de lord Kitchener en Vaalriver.

«The Standard» publica hoy un despacho, en el cual se afirma que las piezas de artillería inglesas de que se apoderó Delarey eran dos cañones de campaña, uno automático y dos Maxims.

Las bajas de los ingleses fueron 53 muertos y 129 heridos; las de los boers 30 muertos y 28 heridos.

Después del combate el general Delarey fraccionó sus fuerzas en pequeños destacamentos y se dirigió hacia el Norte.

De esta suerte evita que los ingleses se tomen el desquite de la derrota sufrida.

El rey Eduardo

El periódico «The World» anuncia que el rey Eduardo saldrá para el continente el 22 del actual.

Añade que permanecerá algunos días en París, antes de dirigirse á Niza.

BERMÚDEZ

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz etc., etc.

Llegará á Segovia el Director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 10, de Madrid y recibirá los días 7 y 8 del presente en el Hotel de la Burgalesa, y en Medina del Campo los días 9 y 10 en el Hotel de Juana Carrión, de 11 á 1 y de 3 á 6; á cuantas personas sufran dichos padecimientos, y estén cansadas de gastar inutilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americanos Patente, son construídos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 del presente, y en Medina del Campo, los días 9 y 10 del presente.

En Madrid en el Gabinete del Director, Fuencarral, 10.

Confidencia

—Querido Prasera: ¿Se marcha Badillo, el dueño de *La Moderna*?

—No. puedo asegurar que no. Sé que varios catalanes le han hecho proposiciones ventajosas para que se traslade á la capital del Principado.

—Y las habrá despreciado, ¿eh?

—Las aceptó en principio, pero imponiendo esta condición: Que verificaría el traslado cuando los catalanes olvidaran por completo el himno de *Los Segadors*.

—Pues entonces, como no sea por un fenómeno sísmico, para rato tenemos *Sastrería Moderna* en la Plaza Mayor, núm. 2.

—Claro, porque los catalanes olvidarán el fatal himno cuando Badillo pierda el cariño que profesa á los segovianos por las atenciones, confianza y protección que, como industrial, le han dispensado, y jamás lo perderá.

—Cierto, si Badillo pensara ó sintiera de otro modo, podríamos llamarle... *ingrato*.

CHARADA

El *prima dos* de
prima tres, no come la
todo.

Un vocal de la Esperanza.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

CUARTO MENGUANTE

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Marzo de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	668'80
Temperatura del aire	8'0
Id. máxima al sol del día anterior	15'5
Id. id. á la sombra	12'0
Id. mínima noche última	4'3
Id. id. á cielo descubierto	—3'0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Viento f.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Víctor, San Olegario y San Cirilo.

CULTOS

En el convento de la Purísima Concepción, cultos al Sagrado Corazón de Jesús en el primer viernes de mes.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M.

Los ejercicios serán como en los meses anteriores.

—Mañana viernes, empezarán en la iglesia de los PP. Misioneros, los ejercicios para las señoras, de cuatro á cinco de la tarde, continuando los días sucesivos de diez á once de la mañana.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 5

Interior	72'50
Amortizable al 5 por 100	92 96
Acciones del Banco	444 00
Acciones de Tabacos	387'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'95
Londres á la vista	34'40

Devocionarios

Un variado y bonito surtido de libros para Semana Santa, se halla en la Librería de este periódico, Corpus, 10.

Pérdida

de una vaca, con cellar y esquilón, enzarcillada de las dos orejas, un poco cornilantera, ensillada y corta, pelo retinto oscuro, con la capa un poco coneja, en la nalga izquierda un bulto, tiene hierro en la llana derecha, de 9 á 10 años.

Se extravió el 26 del pueblo de Madrona propiedad. de Isidro Ayuso.

Practicante de farmacia

Se necesita uno instruido en el despacho, para una farmacia de esta población.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

En la Administración de este periódico darán razón.

Zapatería

No confundir la zapatería y taller de composturas de Pedro Cristóbal, establecida en la calle de Escuderos, núm. 26, con otra que hay en dicha calle núm. 30.

Pedro Cristóbal no tiene sucursales y admite toda clase de encargos en su taller

ESCUDEROS, NUM. 26

El antiguo almacén

de yesos, cal y cañizos, de la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), ha sido trasladado á la calle de Juan Bravo número 60, donde pueden dirigirse cuantos pedidos se deseen que serán servidos con la puntualidad que este acreditado establecimiento acostumbra.

Huerta

Se arrienda una en el Campillo en esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos de esta ciudad, de construcción moderna y compuesta de planta principal, baja y corrales.

Informarán en la administración de este periódico.

Pastos

Se subarriendan para ganado vacuno y lanar los de Peñaloso, en jurisdicción de la Losa, propiedad de D. Gregorio Bayón.

Dirigirse á Regino Marcos ó Joaquín Portillo, en Escobar de Polendos.

Colocación

La desea una persona formal, de buena edad, que sabe cumplir su obligación,

Razón, José Zorrilla, casa de Juan Sanz el sastre.

Ama

de buenas condiciones. Desea criar en su casa. Darán razón en el barrio de San Lorenzo, calle de San Cristóbal núm. 7.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Anuncio importante.

Comercio de tejidos
—DE—
CARLOS TABLADA MAESO

35, Real del Carmen, 35.—SEGOVIA

¡SEÑORAS!

Me veo precisado aconsejarlas que la que tenga que comprarse vestido para la próxima Semana Santa, visite el comercio de Tablada.

Tengo un gran surtido en lanas de color y negras, todas procedentes de SALDOS; las hay desde dos reales vara. Clase especial puro estambre brochadas con realce que valen 3'50 pesetas, las realizo á 1'50 y 2 pesetas vara; mantillas de encaje desde 4 pesetas.

Gran surtido en finos y variados bordados, con el 40 por 100 de rebaja. Jergas puro estambre cinco cuartas, variados y bonitos colores, á 1'50 pesetas vara.

Se realiza todo el género de invierno.

¡SEÑORAS! APROVECHARSE

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **25, MONTERA,**

LOS QUE PADECEN ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

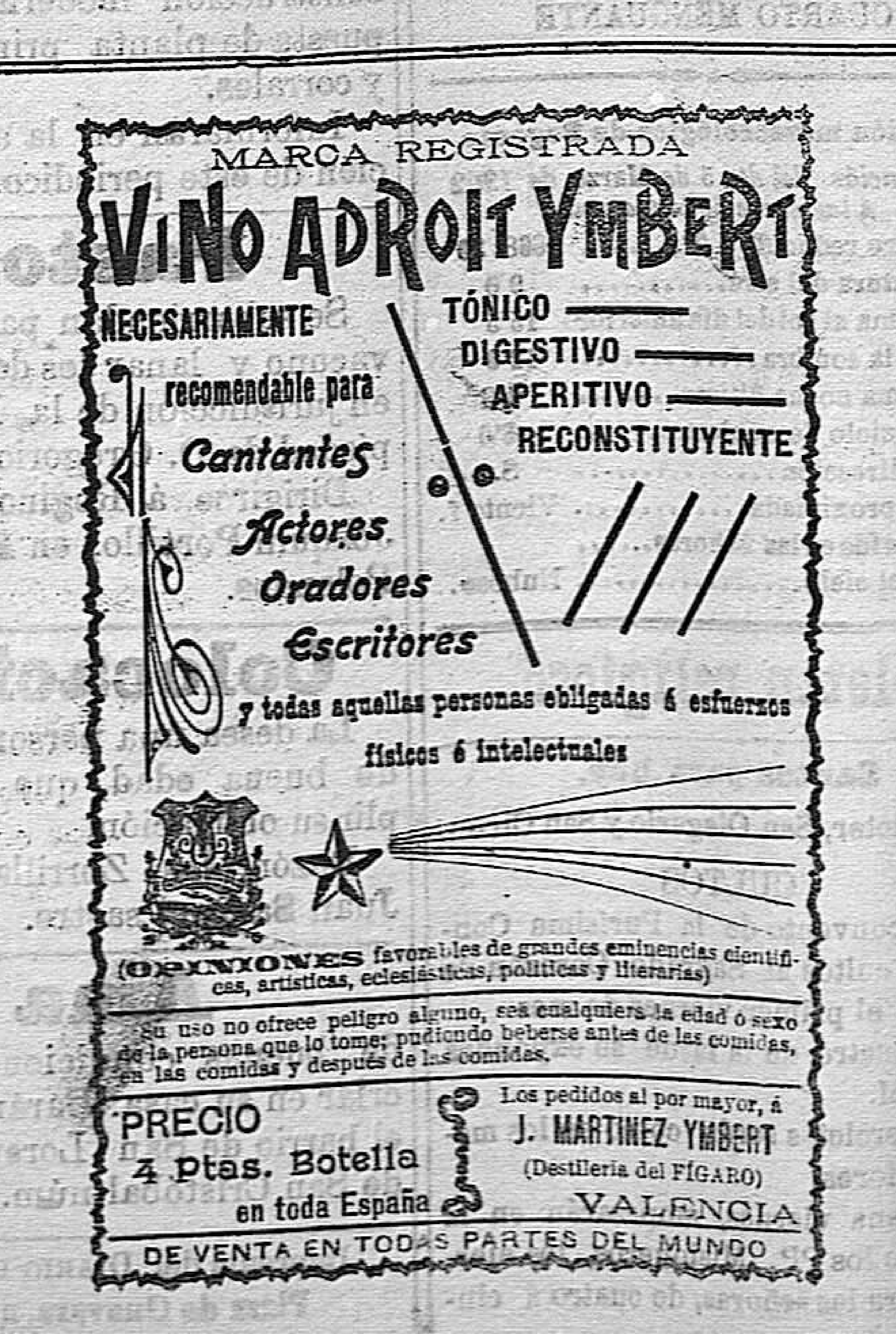
Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.





ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
JUAN MARGARETO

Calle Real del *Carmen* número 6.— *SEGOVIA,*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Crédito Agrícola

BANCO MUTUO COOPERATIVO
CAPITAL SOCIAL
5.000.000 DE PESETAS ELEVABLE A 25.000.000
Dirección de la provincia de Segovia

Necesitando esta Dirección agentes en todos los pueblos de esta provincia, los que deseen desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse á D. Frutos Matesanz, Director de la misma, en Segovia, calle de San Juan número 6, derecha del piso segundo, y en Navafría, pueblo de esta provincia, donde provisionalmente tiene su residencia establecida dicho Director.

Ultramarinos
DE
Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín, 5, 7 y 9
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.



Perfecto Rivas
Vidriero y fontanero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, en esta acreditada casa, encontrarán toda clase de canalones y bajadas á precios sumamente económicos. Dicha casa se encarga de toda clase de instalaciones de agua con tubo de plomo ó hierro, á precios igualmente economicos. Composturas y cristales.

Se componen é instalan toda clase de bombas.

No confundirse, San Justo, 3, frente á la iglesia.